Suaza Huila, 21 de enero de 2026

Señores
FERREHIERROS CABRERA S.A.S.
NIT. 900.939.336-5
R. Legal FROILAN HERNANDO CABRERA CAMPO
Carrera 4 No. 5-53
Suaza Huila

Ref. Solicitud de Propuesta

Las Empresas de Servicios Públicos de Suaza – EMPUSUAZA S.A. E.S.P., de acuerdo con su cotización, se encuentra interesada en iniciar el trámite del proceso contractual con el fin de suscribir Contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA S.A. E.S.P.; ADICIONALMENTE, EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO REQUERIDOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LA CONTINUA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE SUAZA – HUILA, conforme a las siguientes especificaciones técnicas y valores detallados:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO ACUEDUCTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	
1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	1	$	750
2	ADAPTADOR HEMBRA DE 2"	UNIDAD	1	$	12.000
3	ADAPTADOR HEMBRA DE 3"	UNIDAD	1	$	35.000
4	ADAPTADOR HEMBRA DE 4"	UNIDAD	1	$	60.000
5	ADAPTADOR HEMBRA PF 1/2"	UNIDAD	1	$	4.500
6	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UNIDAD	1	$	750
7	ADAPTADOR MACHO DE 2"	UNIDAD	1	$	12.000
8	ADAPTADOR MACHO DE 3"	UNIDAD	1	$	35.000
9	ADAPTADOR MACHO DE 4"	UNIDAD	1	$	60.000
10	ADAPTADOR MACHO PF 1/2"	UNIDAD	1	$	3.500
11	ARENA FINA	M3	1	$	70.000
12	BARRA DE HIERRO	UNIDAD	1	$	98.000
13	BLANQUEADOR DESINFECTANTE X 3800 CC	GALON	1	$	12.200
14	BOMBILLO LED 36W	UNIDAD	1	$	50.200
15	BROCHA 5"	UNIDAD	1	$	20.500
16	CARRETILA DE TOLVA METALICA	UNIDAD	1	$	320.000
17	CEMENTO	BULTO	1	$	38.500
18	CINTA DE ENMASCARAR 1"	UNIDAD	1	$	5.200
19	CINTA PELIGRO *500	ROLLO	1	$	42.000
20	CINTA TEFLON GRANDE	ROLLO	1	$	3.550
21	CODO 45° DE 1/2"	UNIDAD	1	$	850

22	CODO 45° DE 2"	UNIDAD	1	$	9.900
23	CODO 45° DE 3"	UNIDAD	1	$	34.200
24	CODO 45° DE 4"	UNIDAD	1	$	55.100
25	CODO 90° DE 1/2"	UNIDAD	1	$	950
26	CODO 90° DE 2"	UNIDAD	1	$	12.000
27	CODO 90° DE 3"	UNIDAD	1	$	38.800
28	CODO 90° DE 4"	UNIDAD	1	$	78.900
29	COLLAR DERIVACION 2" A 1/2"	UNIDAD	1	$	10.800
30	COLLAR DERIVACION DE 3" A 1/2"	UNIDAD	1	$	20.500
31	COLLAR DERIVACION DE 4" *A 1/2"	UNIDAD	1	$	23.500
32	COLLAR DERIVACION DE 6" *A 1/2"	UNIDAD	1	$	29.000
33	CORTADORA DE TUBO PVC	UNIDAD	1	$	45.000
34	DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO	GALON	1	$	15.300
35	ESCOBA	UNIDAD	1	$	12.300
36	ESCOFINA	UNIDAD	1	$	58.000
37	GARLANCHA No. 2 CON CABO MADERA	UNIDAD	1	$	49.500
38	GRAVILLA Y/O TRITURADO	M3	1	$	98.000
39	HOJA DE CEGUETA NICHOLSON	UNIDAD	1	$	5.200
40	JABON AZUL	UNIDAD	1	$	2.750
41	JABON DETERGENTE 1000 GRAMOS	BOLSA	1	$	26.600
42	LIMA TRIANGULAR PAREJA CON CABO	UNIDAD	1	$	9.950
43	LIMPIADOR MULTIUSOS	GALON	1	$	26.800
44	LLAVE DE PASO ROSCADA 1/2"	UNIDAD	1	$	11.000
45	MACHETES 20"	UNIDAD	1	$	20.500
46	MATERIAL DE PLAYA MIXTO	M3	1	$	70.000
47	PALADRAGA	UNIDAD	1	$	102.500
48	PALIN CON CABO MADERA	UNIDAD	1	$	40.800
49	PINTURA ESMALTE DOMESTICO	GALON	1	$	76.800
50	PINTURA VINILO TIPO 1	CUÑETE	1	$	298.900
51	POLISOMBRA	METRO	1	$	14.500
52	RECEBO	M3	1	$	50.000
53	RECOLECTOR PLASTICO CON PALO	UNIDAD	1	$	7.500
54	REFLECTOR DE 100 W	UNIDAD	1	$	99.500
55	RODILLO	UNIDAD	1	$	7.800
56	SOLDADURA PVC * 1/4 PEGA HUMEDO	UNIDAD	1	$	90.500
57	TAPA CHOROTE	UNIDAD	1	$	132.000
58	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE HF	UNIDAD	1	$	153.500
59	TAPON ROSCADO DE 1/2"	UNIDAD	1	$	600
60	TAPON ROSCADO DE 2"	UNIDAD	1	$	10.050
61	TAPON ROSCADO DE 3"	UNIDAD	1	$	16.700
62	TAPON ROSCADO DE 4"	UNIDAD	1	$	27.500
63	TAPON SOLDADO DE 1"	UNIDAD	1	$	750
64	TAPON SOLDADO DE 1/2"	UNIDAD	1	$	600
65	TAPON SOLDADO DE 2"	UNIDAD	1	$	6.900
66	TAPON SOLDADO DE 3"	UNIDAD	1	$	14.600
67	TAPON SOLDADO DE 3/4"	UNIDAD	1	$	100
68	TAPON SOLDADO DE 4"	UNIDAD	1	$	25.800
69	TEE DE PRESION LISA DE 1"	UNIDAD	1	$	2.100

70	TEE DE PRESION LISA DE 1/2"	UNIDAD	1	$	600
71	TEE DE PRESION LISA DE 2"	UNIDAD	1	$	23.400
72	TEE DE PRESION LISA DE 3"	UNIDAD	1	$	27.400
73	TEE DE PRESION LISA DE 3/4"	UNIDAD	1	$	1.300
74	TEE DE PRESION LISA DE 4"	UNIDAD	1	$	79.200
75	TRAPEADOR	UNIDAD	1	$	12.500
76	TUBO DE PRESION 1/2" RDE 9	UNIDAD	1	$	27.840
77	TUBO DE PRESION 3/4"RDE 11	UNIDAD	1	$	27.800
78	TUBO DE PRESION DE 2" RDE 21	UNIDAD	1	$	75.200
79	TUBO DE PRESION DE 3" RDE 21	UNIDAD	1	$	170.000
80	TUBO DE PRESION DE 4" RDE 21	UNIDAD	1	$	410.000
81	TUBO DE PRESION DE 6" RDE 21	UNIDAD	1	$	540.500
82	TUBO DE PRESION DE 8" RDE 21	UNIDAD	1	$	932.800
83	TULA DE POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$	2.000
84	UNION DE REPARACION DE 2"	UNIDAD	1	$	42.800
85	UNION DE REPARACION DE 3"	UNIDAD	1	$	68.200
86	UNION DE REPARACION DE 4"	UNIDAD	1	$	122.800
87	UNION DE REPARACION DE 6"	UNIDAD	1	$	218.700
88	UNION DE REPARACION DE 8"	UNIDAD	1	$	371.400
89	UNION PASANTE CON CAMPANA DE 2"	UNIDAD	1	$	37.500
90	UNION PASANTE CON CAMPANA DE 3"	UNIDAD	1	$	60.500
91	UNION PASANTE CON CAMPANA DE 4"	UNIDAD	1	$	70.500
92	UNION PASANTE CON CAMPANA DE 6"	UNIDAD	1	$	125.200
93	UNION PF 1/2 "	UNIDAD	1	$	7.200
94	UNION PRESION LISO DE 1"	UNIDAD	1	$	800
95	UNION PRESION LISO DE 1/2"	UNIDAD	1	$	750
96	UNION PRESION LISO DE 3/4"	UNIDAD	1	$	700
97	UNION PRESION ROSCADO 1/2"	UNIDAD	1	$	750
98	VALVULA HF DE 2"	UNIDAD	1	$	435.000
99	VALVULA HF DE 3"	UNIDAD	1	$	565.000
100	VALVULA HF DE 4"	UNIDAD	1	$	835.600
101	VALVULA HF DE 6"	UNIDAD	1	$	1.590.000
102	ZACAPICO CON CABO	UNIDAD	1	$	66.500
Valor Total del Suministro en elementos de ferretería para Acueducto				**$**	**14.000.000**

ALCANTARILLADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	
1	ARENA FINA	M3	1	$	70.000
2	ARO Y TAPA HF PARA POZO DE INSPECCION	UNIDAD	1	$	520.000
3	CAL VIVA *50KL	BULTO	1	$	45.500
4	CEMENTO	BULTO	1	$	38.500
5	DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO	GALON	1	$	15.300
6	ESCOBA	UNIDAD	1	$	12.300
7	GRAVILLA Y/O TRITURADO	M3	1	$	98.000
8	GRAVILLA Y/O TRITURADO DE 3/4"	M3	1	$	98.000
9	GUANTES INGENIERO AMARILLO REFORZADO	PAR	1	$	15.200
10	JABON AZUL	UNIDAD	1	$	2.750
11	JABON DETERGENTE 1000 GRAMOS	BOLSA	1	$	26.600

12	MANGUERA DE 1" TRANSPARENTE	METRO	1	$	5.800
13	MATERIAL DE PLAYA MIXTO	M3	1	$	70.000
14	PINTURA ESMALTE DOMESTICO	GALON	1	$	76.800
15	PINTURA VINILO TIPO 1	CUÑETE	1	$	298.900
16	RECEBO	M3	1	$	50.000
17	SILLA Y 10" X 6"	UNIDAD	1	$	132.000
18	SILLA Y 8" X 6"	UNIDAD	1	$	114.000
19	TUBO SANITARIO TIPO PESADO SELLO HERMETICO CORROGADO DE 10"	UNIDAD	1	$	485.900
20	TUBO SANITARIO TIPO PESADO SELLO HERMETICO CORROGADO DE 12"	UNIDAD	1	$	545.000
21	TUBO SANITARIO TIPO PESADO SELLO HERMETICO CORROGADO DE 24"	UNIDAD	1	$	3.480.000
22	TUBO SANITARIO TIPO PESADO SELLO HERMETICO CORROGADO DE 6"	UNIDAD	1	$	246.500
23	TUBO SANITARIO TIPO PESADO SELLO HERMETICO CORROGADO DE 8"	UNIDAD	1	$	282.500
Valor Total del Suministro en elementos de ferretería para Alcantarillado				**$**	**16.000.000**

ASEO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	
1	CUCHILLOS	UNIDAD	1	$	42.500
2	GUANTES INGENIERO AMARILLO REFORZADO	PAR	1	$	15.200
3	POLISOMBRA	METRO	1	$	14.500
4	SOGA MARINA 10MM	METRO	1	$	2.500
5	LIMA TRIANGULAR PAREJA CON CABO	UNIDAD	1	$	10.200
6	BOLSA PLASTICA	PAQUETE	1	$	6.200
Valor Total del Suministro en elementos de ferretería para Aseo				**$**	**5.950.000**

ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
1	CAMISA: elaborada en tela jeans industrial, manga larga, Cuello, bolsillos, puños fusionados. Corte especial para caballero y dama. Logos: Bordado logo de la Empresa (2) dos. Talla: L, XL,M	21	$	79.500	$	1.669.500
2	CAMISA: Material 50% Poliéster y 50% Algodón, elaborada en tela Oxford, pechera fusionada y puño, Fusionado, botones. Talla Dama: L Color Blanco Logos: Bordado logo de la Empresa (2) dos.	2	$	78.500	$	157.000
3	CAMIBUSO: manga corta, con cuello, bordados a color de dos logo de la empresa con corte para dama. Talla L,M,XL	13	$	66.000	$	858.000
4	PANTALON: Elaborado en jeans, caballero y dama, bolsillos, Dos adelante, dos atrás. Talla: 12-28-30-32-34-36	36	$	79.500	$	2.862.000
5	CALZADO: BOTA, en cuero, suela antideslizante, con puntera de seguridad Tallas 36-38-39-40-42	10	$	163.000	$	1.630.000
6	Bota pvc punta de acero negra Talla: 36-38-39-40-	10	$	128.000	$	1.280.000

	41-42					
7	Calzado: Zapato para Dama tipo tenni , Talla 36 - 37	2	$	176.500	$	353.000
8	Casco dielectrico con barbuquejo	10	$	66.500	$	665.000
9	Gafas UV, resistente a golpes, lente deportivo de seguridad, lente transparente	11	$	26.500	$	291.500
10	Gafas UV, resistente a golpes, lente deportivo de seguridad, lente oscuro	11	$	26.500	$	291.500
11	Conjunto 2 piezas (chaqueta y pantalón) impermeable super liviano, liviano, semiindustrial o industrial, con broches plásticos o velcro y cremallera, capucha o capucha y guarda capucha, con cintas reflectivas o sin cintas reflectivas. 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables que no decoloran. Usos Calibre 18L - Liviano de 300 micras	10	$	142.500	$	1.425.000
12	Chaleco reflectivo	10	$	14.500	$	145.000
13	Capucha en tela lyucra	11	$	13.500	$	148.500
14	Guantes Ingeniero amarillo reforzado	120	$	15.200	$	1.824.000
15	Mascara 3M incluye	5	$	178.000	$	890.000
16	Caucho 6003 contra vapores organicos	10	$	67.000	$	670.000
17	Arnés Multiproposito 4 argollas	2	$	412.250	$	824.500
18	Slinga de posicionamiento ajustable con gancho de seguridad	2	$	225.000	$	450.000
19	Carne de identificacion según norma de seguridad plastificado	13	$	19.500	$	253.500
20	Brazalete para carné de identificacion	13	$	12.000	$	156.000
	SUBTOTAL				$	14.154.622
	IVA 19%				$	2.689.378
	VALOR TOTAL DOTACION				**$**	**16.844.000**

PARAGRAFO 1: El presente contrato se suministrará de acuerdo a la solicitud del supervisor según las necesidades presentadas por los valores estipulados por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; por los valores unitarios establecidos en la propuesta presentada por el contratista hasta completar el 100% del presupuestos total.
PARAGRAFO 2: El suministro objeto del presente contrato se realizará de manera gradual, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor del contrato y conforme a las necesidades identificadas por la Empresa. Dicho suministro se efectuará con base en los valores unitarios establecidos en la propuesta presentada por el contratista, hasta agotar el cien por ciento (100%) del presupuesto total asignado, destinado a la dotación del personal y a los elementos de seguridad industrial.

OBLIGACIONES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, dentro de los plazos establecidos y conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.
2. Suministrar y entregar los elementos de protección personal, seguridad industrial, dotación de calzado y vestido de labor, materiales de ferretería y elementos de aseo, en el sitio indicado por el Supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y valores establecidos.

3. Garantizar que los bienes suministrados sean de óptima calidad, nuevos, en perfecto estado y cumplan con las normas técnicas y de seguridad aplicables.
4. Atender y acatar las recomendaciones, instrucciones y requerimientos impartidos por el Supervisor del contrato.
5. Presentar las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.
6. Brindar la disponibilidad necesaria para la ejecución satisfactoria del objeto contractual, sin que ello implique subordinación ni relación laboral con la Empresa.
7. Asumir todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, entendiéndose como tales la suscripción del mismo, el pago de estampillas municipales a que hubiere lugar y las garantías exigidas.
8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato y que se deriven de la naturaleza del mismo.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($52.794.000) M/CTE, IVA INCLUIDO**

El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales, conforme a las entregas efectivamente realizadas por el Contratista, de acuerdo con las solicitudes formuladas por el Supervisor del contrato para la atención de las necesidades que se presenten en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tomando como base los precios unitarios establecidos en la descripción del objeto contractual. Cada pago estará sujeto a la previa presentación de la factura de venta, la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, y la certificación de cumplimiento expedida por el Gerente de las Empresas Públicas de Suaza S.A. E.S.P., en su calidad de Supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Las Empresas de Servicios Públicos cuenta con disponibilidad Presupuestal No. **2026000050** de fecha 21 de enero de 2026, del Presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CPC	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	11 – Acueducto	62265 comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos especializados	1.1.0.0.00 Disponibilidad inicial	$ 14.000.000
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución;	12 - Alcantarillado	62265 comercio al por menor de	1.1.0.0.00 Disponibilidad	$ 6.000.000

	alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos especializados	inicial	
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	12 - Alcantarillado	62265 comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos especializados	1.2.3.2.09 Venta de Bienes y servicios	$ 10.000.000
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	13 - Aseo	62265 Comercio al por menor de artículos de ferreteria y herramientas manuales en establecimientos especializados	1.2.3.2.09 Venta de Bienes y servicios	$ 5.950.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000041** de fecha 21 de enero de 2026, del Presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CPC	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12 – Alcantarillado	62233 Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos especializados	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 600.000
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE	13 - Aseo	62233 Comercio al por menor de prendas de vestir,	1.2.3.2.09 Venta de bienes y	$ 1.000.000

	SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos especializados	servicios	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	11 – Acueducto	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 1.000.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12 – Alcantarillado	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 1.000.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13 – Aseo	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 500.000
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;	11 - Acueducto	62233 Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 5.000.000

	SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		vestir en establecimientos especializados		
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12 - Alcantarillado	62233 Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos especializados	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 2.500.000
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13 - Aseo	62233 Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos especializados	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 4.500.000
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	11 - Acueducto	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 500.000
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12- Alcantarillado	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 144.000
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	13 – Aseo	88221 Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)	1.2.3.2.09 Venta de bienes y servicios	$ 100.000

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de once (11) meses y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. La

vigencia del contrato se extenderá por el tiempo de ejecución, sin superar el treinta (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), y por cuatro (04) meses adicionales para efectos de su liquidación.

GARANTÍA: El contratista deberá constituir a favor de la Empresas de Servicios Públicos de Suaza, cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo previsible, que ampare por lo menos, los siguientes riesgos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir del acta de inicio
Pago de salarios, prestaciones sociales Legales e indemnizaciones	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir del acta de inicio
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir del acta de inicio.

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA:

a) Certificado de Existencia y Representación Legal, cuando aplique.
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal.
c) Copia del Registro Único Tributario (RUT).
d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
e) Certificado de Antecedentes Fiscales.
f) Certificado de Antecedentes Judiciales.
g) Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
h) Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales.
i) Certificado de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
j) Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a la normatividad vigente.
k) Los demás documentos y/o requisitos exigidos por la ley para este tipo de contratación.
l) Paz y salvo municipal vigente.

Cordialmente,

EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
Gerente